



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITO
DE LA MOLINA**

Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro

Candidato a la Alcaldía

2018 - 2021

INTRODUCCIÓN

Lideramos una propuesta vecinal que tiene como objetivo hacer distrito, construir ciudad para las personas. Hacer de La Molina un distrito líder cuyo modelo sea replicado a lo largo de Lima, donde no solo se satisfagan los requerimientos urgentes, sino que sobretodo se atienda lo importante, y lo importante es hacer de La Molina un distrito equilibrado, confortable y amigable.

Romper el paradigma de concebir el Municipio como un mero administrador de los recursos recaudados. Traemos al distrito una visión innovadora, transformadora y revolucionaria sobre la cual se diseñen nuevas normativas que incentiven el implicamiento de la actividad privada, educativa y la participación vecinal. No es necesario subir impuestos y arbitrios para dar bienestar, calidad de vida y bienestar.

En la actualidad nuestro distrito padece una serie de problemas como el asfixiante caos vehicular, la inseguridad, la tugurización y el deterioro del equilibrio medio ambiental producto del tráfico de tierras y negociado de zonificación y licencias.

Es momento de comprometernos con nuestro distrito. Debemos rescatar el orgullo de vivir en La Molina, un distrito acogedor, ordenado y seguro. Para ello es importante reorientar el enfoque de identidad. Convertirnos en un distrito pluricultural.

Proyectamos contar con un distrito en el que exista un desarrollo sostenible, para ello es importante impulsar desde el Municipio, la educación cívica, ecológica y vial, pues ello no solo nos hará mejores ciudadanos sino que además generará un mejor futuro para nuestros hijos.

Es necesario tener un distrito con rumbo, con un norte y para ello proponemos un plan de desarrollo estratégico transversal a la problemática integral del distrito que aborde la identificación y solución de los problemas estructurales.

Nuestro objetivo es lograr una nueva visión y forma de gestión municipal, una gestión municipal humana, promotora, inclusiva, transparente, descentralizada, interactiva, planificada y digital; **una gestión que esté en cada momento de nuestras vidas.**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra propuesta tiene como base fundamental el respeto al vecino y el desarrollo de nuestro distrito teniendo como marco fundamental el respeto a los siguientes principios y valores:

- a) Respetar, valorar y defender a la persona humana y su dignidad.
- b) El reconocimiento de la supremacía del interés público sobre el

interés personal, buscando siempre el bienestar general de la sociedad.

- c) El respeto y el valor de la familia en la sociedad, como la base fundamental para el desarrollo humano en la sociedad.
- d) El reconocimiento de los derechos humanos y políticos, de la democracia, y del sistema jurídico del Estado Peruano.
- e) Fortalecer la educación, la seguridad local, la salud, el orden y el equilibrio medioambiental con la finalidad de mejorar la calidad de vida y tener un desarrollo sostenible.
- f) La transparencia, innovación, eficacia, creatividad y honestidad en la labor de gestión pública, promoviendo desde el municipio la participación ciudadana, la educación cívica, ecológica y vial con el fin de tener un desarrollo sostenible.
- g) Promover el desarrollo de la tecnología, así como del conocimiento humano, técnico, artístico y científico.

II. DIAGNÓSTICO

La Molina es un distrito con grandes cualidades y un inmenso potencial de desarrollo. Sin embargo, sin una gestión adecuada, el distrito no solo podría desaprovechar sus oportunidades, sino también conducirse a un eventual colapso. Hemos identificado, las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestro distrito:

Fortalezas:

- Morfología y trama urbana conectada
- Alto poder adquisitivo y de inversión

-
- Gran cantidad de áreas verdes y puntos naturales

Oportunidades:

- Definir sendas accesibles que interconecten polos atractores locales.
- Potencial de desarrollo y consolidación como centralidad urbana
- Fortalecimiento de áreas recreativas y del paisaje urbano-natural

Debilidades:

- Carencia de redes y alternativas de transporte público
- Infraestructura urbana existente es dispersa e insuficiente
- Ciudad diseñada sin pensar en el peatón; solo en el auto.
- Uso intenso del automóvil
- Crecimiento desordenado e informal, sin planificación
- Mala gestión de energía y recursos naturales
- Carencia de vida urbana y actividades comunitarias
- Falta de transparencia y cercanía de autoridades

Amenazas:

- Uso forzado del automóvil para desplazarse; deja de ser una opción para convertirse en la única alternativa. Sobresaturación de vías que incrementan exponencialmente tiempos de viaje internos y externos.
- Entorno urbano agresivo para ciclistas y peatones; los destierra.
- Incremento constante de la contaminación visual, auditiva y

-
- lumínica destruyendo el entorno urbano y natural
- Servicios y equipamiento insuficiente para la población del distrito, densificación desmedida contribuye a agravar el problema del tráfico
 - Migración a otros distritos, abandono por incomodidad y predicción del inminente colapso
 - Ruptura del espíritu de comunidad, desconfianza, aislamiento

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Nuestra Visión de Gestión Municipal, se erige sobre tres pilares: Desarrollo Humano, Sostenible y Económico. Y para ello, es necesario tener políticas públicas locales con un sólido planteamiento de desarrollo estratégico.

Tenemos como visión hacer de La Molina un distrito con identidad; un distrito equilibrado, confortable y amigable promoviendo la vocación de servicio, la innovación, el cuidado del medio ambiente; priorizando la educación, la salud, la seguridad dentro de un gobierno municipal democrático, transparente y sin corrupción, haciendo de la Molina el mejor distrito del país.

Nuestra misión será implementar soluciones para los principales problemas que vienen aconteciendo en el distrito de La Molina, mediante proyectos asertivos e innovadores que serán implementados de forma ordenada y sostenible; el desarrollo de una gestión pública eficiente cumpliendo con los principios y visión

de la organización.

Impulsaremos una política de real acercamiento de la gestión municipal al vecino. Para ello, implementaremos un **Sistema de Descentralización a gran Escala**.

De acuerdo al sector, en los parques (espacios vivenciales y utilizables), en las losas y en los mercados se implementaran oficinas de atención al vecino.

Además, procederemos a implementar oficinas de programas culturales y deportivos y del adulto mayor. Del mismo modo, abriremos Postas Médicas Municipales en parques y locales comunales.

Materializaremos el concepto: Llevar la salud a tu casa (emergencia, promoción y prevención) es nuestra prioridad. Implementaremos el distrito de consultorios móviles y ambulancias por sector.

Fomentaremos el desarrollo humano como nuestra línea base. Implementaremos parques (espacios vivenciales), anfiteatros y ejecutaremos programas culturales conducidos por los vecinos (voluntarios).

Dotaremos de bibliotecas móviles para los niños y adulto mayor. En lo referente a la Gestión Municipal y el que hacer de los funcionarios públicos, es necesario que su trabajo sea ágil,

directo, cercano, eficiente y efectivo. Innovaremos con la implementación de las Gerencias y Subgerencias móviles.

El Estado se adecua a las necesidades del vecino, no el vecino se adecue al Estado.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Políticas a considerar:

- Acuerdo Nacional.
- Planes Sectoriales Multianuales - PESEM 2017 – 2021 en miras al Bicentenario.
- Ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley de Bases de la Descentralización – Ley 27783.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su reglamento.
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, Aprobado por D.S. N°022-2016- Vivienda.
- Ordenanza Reglamentaria del Proceso de Aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Lima, de planes Urbanos Distritales y Actualización de la Zonificación de los Usos de Lima Metropolitana.
- Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales D.L. N°613 Principales lineamientos en función de:
 - Planes integrales de Desarrollo Municipal concertados.

-
- PEI – MDLM Plan Estratégico Institucional
 - Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano – PLAM “Lima y Callao 2035”

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Mediante la implementación del plan de gobierno desde sus distintas dimensiones: social, económica, territorial ambiental e institucional ha sido necesario, en principio, focalizar los principales problemas que aquejan al distrito, de manera que hemos logrado proyectar objetivos estratégicos como medidas de solución a los referidos problemas, de modo que se llegue a alcanzar una meta específica en el año 2022 al finalizar este periodo municipal.

El plan que queremos implementar, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también llamados Objetivos Mundiales, que son pilares universales que tiene como finalidad adoptar medidas para combatir la pobreza y poner fin a ella en medida de lo posible, así mismo busca proteger el planeta y garantizar que todo ser humano goce de paz y prosperidad, adaptando estos objetivos a las necesidades del distrito.

Son 16 los objetivos del desarrollo sostenible que se mencionan a continuación:

1. Fin de la pobreza.

-
2. Hambre cero.
 3. Salud y bienestar.
 4. Educación de calidad.
 5. Igualdad de género.
 6. Agua limpia y saneamiento.
 7. Energía asequible y no contaminante.
 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
 9. Industria, innovación e infraestructura.
 10. Reducción de las desigualdades.
 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
 12. Producción y consumo responsables.
 13. Acción por el clima.
 14. Vida de ecosistemas terrestres.
 15. Paz, justicia e instituciones sólidas.
 16. Alianzas para logro objetivos.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

En nuestro plan de gobierno desde un enfoque social tenemos como principal objetivo el mejorar la calidad de vida del ciudadano de La Molina. Es por ello que hemos identificado los principales problemas en el distrito que deterioran la calidad de vida del vecino, ocasionando estrés, preocupación e inseguridad.

Por otro lado, nuestro distrito cuenta con una diversidad cultural y social que se ha ido incrementando de forma acelerada por las invasiones y creación de nuevas zonas urbanas, es ahí que,

hemos elaborado un estudio técnico y a partir de éste, se ha desarrollado un plan estratégico para combatir la inseguridad, para reducir el alto tráfico vehicular, fomentar la participación ciudadana, el deporte y desarrollar la cultura.

Queremos promover el respeto y los valores entre los vecinos y además el orden y el armónico desenvolvimiento de todos los actores sociales que se encuentran en el distrito.

Para tal efecto, consideramos que es de vital importancia tener un **Código de Convivencia Vecinal**, donde se regulen y detallen los derechos y deberes que debe tener el vecino en su convivencia con comunidad distrital.

Del mismo modo, la visión de sostenibilidad y de responsabilidad social de todos los actores sociales (actividad privada, actividad educativa) procesos de sensibilización, culturización y socialización. El implicamiento de todos bajo reglas claras de responsabilidad social, sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

1) Inseguridad ciudadana

Objetivo estratégico:

- Identificar las causas estructurales que han desencadenado

en la proliferación de inseguridad.

- Una vez identificadas las causas proceder a su diagnóstico integral, considerando que en la actualidad, el derecho a la seguridad humana, es el derecho por excelencia en el distrito.

- Una de las causas es la geografía de nuestro distrito, por ser en la actualidad el eje central de la zona este de Lima. No hemos tenido estragas municipales con visión integral. La Molina colinda con Huaycán, Cieneguilla, Manchay y Villa María; y precisamente son estas zonas que se encuentran en pleno proceso de expansión geográfica informal (invasiones). Nuestros cerros deben convertirse en fronteras vivas (arborizar, forestar). Esta solución será el disuasivo y persuasivo para cortar de lleno con las invasiones y tráfico de tierras.

- Desarrollar un plan de seguridad distrital (seguridad humana) sistemático y colaborativo, en coordinación y apoyo de la Policía Nacional. Así mismo, implementar estaciones de seguridad con presencia municipal, con agentes municipales que estén física y mentalmente capacitados para ejercer de forma eficiente y profesional la labor de seguridad distrital.

- Tener una escuela de serenos (100% vecinos molinenses), empoderados legalmente y debidamente uniformados, con respaldo de seguros de vida, accidentes y beneficios para

sus familias.

- Incentivar la organización de los vecinos a fin que formen parte activa del plan de seguridad distrital, mediante plataformas físicas, telefónicas y virtuales.
- Ofrecer al vecino todos los conductos con el objeto de integrarlo al sistema de seguridad y así dar un respaldo mayor a los agentes de seguridad distrital y a la Policía Nacional.
- Promover la armonía familiar y vecinal a través de charlas, conversatorios y actividades culturales, para combatir el riesgo de conflictualidad, crear vínculos y consciencia vecinal. Fomentar el diálogo y el respeto mutuo por el vecino y por la autoridad municipal; con la eficiencia y profesionalismo lograr un nuevo concepto de autoridad municipal confiable y amigable.
- Consideramos que no basta con dotar de más cámaras al distrito. Usaremos la tecnología en toda su dimensión. Las cámaras de última tecnología funcionarán si es que tenemos un tendido de red de fibra óptica. Un sistema integrado e interconectado de cámaras biométricas, y un software a la medida de nuestras necesidades.
- Realizaremos convenios y alianzas estratégicas con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil - RENIEC,

Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, entre otras instituciones.

- Ejecutaremos Barreras hidráulicas en las entradas y salidas del distrito en el marco de un verdadero plan cerrojo. Queremos implementar un sistema que sea disuasivo y persuasivo.

Meta: Brindar una mayor seguridad al distrito reduciendo el índice delictivo, implicando a todos los actores sociales para su materialización.

2) Caos vehicular

Objetivo estratégico:

- Reducir la saturación vehicular promoviendo las condiciones de empleabilidad (básicamente al joven profesional y técnico) del vecino molinense por parte de las empresas privadas para reducir el desplazamiento de trabajadores que residan en otros distritos. Para ello, se otorgaran incentivos tributarios u otros conexos a las empresas que contribuyan con la política pública local de economía local. Del mismo modo, el fomento de la inversión de la actividad privada (marcos normativos adecuados), con la condición que dinamice la empleabilidad local, y el dinamismo económico del distrito.

-
- El municipio se ha convertido por su ineficiencia en la razón fundamental de la congestión vehicular y la sobresaturación; y que como tal, debe emprender un sistema que comprometa a todos los actores sociales como parte de la solución del problema (código de convivencia y marcos regulatorios).
 - Fomentar la movilidad sostenible a través de nueva infraestructura e iniciativas de equipamiento. Mediante un Plan de Movilidad Urbana Sostenible se aplicará la estrategia que favorezca el reparto modal del transporte y una reconfiguración del espacio público.
 - Respecto, al transporte interno implementaremos el concepto del “molibus”, el mismo que se ejecutará de preferencia en zonas donde no existe transporte y haya una alta demanda de servicio de transporte público, que se determinará mediante un estudio técnico y estratégico.
 - Asimismo, implementaremos un sistema de bicicleta pública que tendrá estaciones de salida y llegada en lugares estratégicos considerando la necesidad del vecino molinense y su desplazamiento usual y rutinario.
 - Bajo esa línea, buscaremos hacer amigables las calles y avenidas de La Molina, promoviendo nuevas formas de desplazamiento en nuestro distrito, implementando una red de ciclovías que conecte a los hogares de los vecinos

molinenses con los lugares de mayor concurrencia del distrito, estas ciclovías serán implementadas de preferencia en las zonas donde es necesario y urgente ofrecer al usuario un canal seguro de circulación, acompañado de semáforos inteligentes de conformidad con el ordenamiento legal en tránsito terrestre, para esta red ciclovitaria tenemos como proyección implementarla en un plazo de tres años como máximo.

- Garantizar la accesibilidad universal: peatonal, ciclistas, y personas con movilidad reducida (vías ciclistas, ampliación y creación de veredas).
- Instalar estacionamiento para bicicletas en el interior de aquellos Centros Deportivos Municipales y Centros Comerciales.
- Para tal efecto, se implementará la infraestructura necesaria de forma progresiva y continuada dando como preferencia las zonas de mayor concurrencia, sin perjuicio de garantizar la accesibilidad universal en todo el distrito.
- Promoveremos y gestionaremos en coordinación con las entidades correspondientes la realización de obras públicas de naturaleza vial. En este sentido se harán acuerdos para hacer efectiva la gestión en común con otras entidades con el objeto de implementar redes viales de gran envergadura.

-
- Procederemos a instaurar una nueva **Reglamentación de la Circulación del Transporte Pesado que circula en nuestro distrito**, para que estos vehículos se desplacen en determinadas horas y días de la semana, ello de acuerdo al estudio de impacto vial y consulta vecinal que efectuaremos.
 - Así como también en colaboración con la Policía Nacional ejerceremos de forma eficaz las facultades de fiscalización para el cumplimiento de las disposiciones que se emitan.
 - Procederemos a ordenar y descongestionar el flujo de vehículos en hora punta, normando el uso obligatorio de buses escolares para alumnos de instituciones privadas por las mañanas, para tal efecto se otorgará un plazo de adecuación a los colegios privados, a efecto de implementar este sistema, por su parte el municipio, dotará de las condiciones de seguridad y vialidad para los alumnos.
 - Del mismo modo, incentivaremos una educación vial que nos ayude a convivir en un espacio seguro y respetuoso del medio ambiente. Una media urgente para no seguir promoviendo mayor densidad poblacional al distrito, es que transitoriamente, se determine mediante ordenanza municipal la prohibición de otorgamiento de permisos de construcción masiva, dado que las mismas generan gran congestión vehicular.

Debido a la falta de planeamiento integral del distrito, se ha

generado la problemática del caos vehicular por diversas causas:

- No hubo una proyección respecto de la infraestructura vial en el distrito.
- La coordinación y gestión con Lima Metropolitana y el Gobierno Central es escasa.
- La inexistencia de políticas públicas para desarrollo económica local, donde se busque generar oportunidades para el vecino molinense y se mejore el mercado local.
- No existe promoción del emprendimiento distrital. Falta de disposiciones que permitan al vecino desarrollar su actividad económica en el distrito (esto desencadena en desplazamientos interdistritales).
- Inexistencia de marcos normativos que obliguen a los actores sociales desarrollar sus actividades sobre la base de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Falta de infraestructura urbana que incentive la práctica (cultura vial) de medios alternativos de transporte (energía limpia).
- Inexistencia de un sistema de transporte público local

Atendiendo a dicha problemática, proponemos desarrollar las siguientes SOLUCIONES:

- Intervención de la infraestructura vías en vías locales eficientes (planteamiento)
- Liderazgo para articular y gestionar con Lima Metropolitana y Gobierno Central las grandes obras.

-
- Una política pública local de desarrollo económico local que priorice al vecino para que pueda desarrollar su actividad económica dentro del distrito (inserción mercado laboral local, promoción del emprendimiento y bando de trabajo)
 - Estructurar un sistema de transporte público local (alimentadores dentro distrito)
 - Código de convivencia vecinal, que regule el ejercicio de la actividad privada, educativa (sobre la base de la sostenibilidad y responsabilidad social)

Meta: Ordenar y descongestionar el flujo de vehículos en el distrito, especialmente en horas punta (sistema de fluidez vehicular).

3) Falta de incentivo a la cultura y el deporte

Objetivo estratégico:

- Se optimizarán los espacios públicos, como los parques y losas deportivas. Se convertirán en espacios vivenciales y utilizables. Allí se ejecutará la política pública local de desarrollo humano.
- Se implementará una nueva cultura ciudadana. Para ello el Municipio se convertirá en escuela de ciudadanía; para lo cual, se desarrollarán procesos de culturalización, socialización y sensibilización.

-
- Integrar al distrito es nuestra prioridad. La educación pública con la privada deben interactuar, interrelacionarse; para lo cual implementaremos espacios de convivencia y participación (juegos florales y campeonatos deportivos).
 - Implementación de políticas y programas para establecer una cultura de bienestar, inclusión y pluriculturalidad.
 - Promoción del deporte y la vida saludable. Se implementarán espacios públicos para que el adulto mayor, el adolescente y los niños puedan desarrollar actividades deportivas de una manera segura y vigilada. Habrán campañas de nutrición y salud donde especialistas darán información valiosa al vecino molinense sobre el cuidado de la salud y la importancia del deporte.
 - Promoción del arte y la cultura, fomentando su producción y difusión. En colaboración con las entidades de cultura y organizaciones privadas, se harán programas y eventos para que el vecino molinense pueda ser parte, pueda participar y asistir.
 - Se fomentarán los talleres en las diferentes ramas de arte para que el vecino puede tener opciones saludables de relajación, entretenimiento y explotación de talento y habilidades; actividades que suman al desarrollo humano del vecino molinense.

-
- Promoción del desarrollo cultural. Promoción del desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través del auspicio a festivales y eventos culturales.
 - Construcción de lozas deportivos. Construiremos lozas deportivas con participación vecinal en los Asentamientos Humanos con reforestación alrededor.
 - Proyecto de municipio escolar. Impulso el Proyecto de Municipios Escolares y Eco clubes.

Meta: Conseguir un alto índice de participación del vecino en las actividades deportivas y culturales.

4) Crecimiento urbano desordenado:

Objetivo estratégico:

- Definición e implementación de nuevos lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las edificaciones, buscando un mejor confort para el vecino. Reduciendo los factores ambientales de riesgo de origen químico, biológico y químico.
- Además se ofrecerá información respecto de la importancia de la calidad ambiental de las edificaciones por los diferentes medios de comunicación que sea propicios para

la comunicación al vecino.

- Estimular la consolidación de perfiles urbanos e incorporación de usos asegurando el orden y ajustándose a las características específicas de cada zona. Esto quiere decir que se harán mejoras sustanciales y cambios de estructura y estrategia urbana, y así conseguir un desarrollo urbano más sostenible.
- Incentivos en parámetros urbanísticos para captar y mantener inversiones dentro del distrito, asegurando que estas repercutan en el crecimiento sostenible del distrito.
- Incentivos para la reurbanización de áreas deterioradas y/o subutilizadas identificadas en el Plan Urbano. La ciudad precisa tener una estrategia clara de desarrollo identificando áreas que tienen que ser intervenidas por generar problemas sociales y económicos. Si se le incrementa el potencial constructivo (o sea los parámetros y la diversificación de actividades) se puede redireccionar el mercado inmobiliario para localizar su inversión en estas zonas. Mayores parámetros generan mayor potencial constructivo y por lo tanto mayor rentabilidad en los proyectos. Requiere participación del Estado para orientar la finalidad social.
- Se deben reglamentar incentivos para el incremento de áreas verdes en las urbanizaciones y en las edificaciones

para reducir la contaminación. El déficit de áreas verdes, puede reducirse, si se incrementa una mayor área de aportes de recreación pública que la señalada en la reglamentación vigente, y se da en compensación área techada adicional de las edificaciones.

- Estableceremos incentivos para generar nuevas redes para el transporte multimodal. El uso de la bicicleta y el incremento de los espacios para peatones son dos de los objetivos actuales a implementar en las ciudades, pero se requiere suelo e incentivos económicos para generar estas redes de circulación. El Reglamento Nacional de Edificaciones tiene un capítulo destinado al diseño de red de ciclovías pero no es obligatorio en nuevas urbanizaciones. Se pueden regular, en el Plan Urbano, incentivos de mayor área techada u ocupada, para los habilitadores urbanos, en proporción directa a la generación de nuevas tramas viales con espacios peatonales y ciclovías en lugar de vehículos motorizados.

- Creación de la base de datos digital GIS (cartografía georreferenciada). La gestión para el control urbano y la promoción de las inversiones se facilita con la creación de un sistema de información integral de los predios que la municipalidad puede manejar tanto internamente y de manera externa con los usuarios (vecinos, inversionistas y promotores inmobiliarios).

-
- Creación de zonas liberadas de zonificación y parámetros para el desarrollo de start-ups para jóvenes emprendedores. Para los nuevos jóvenes empresarios que quieren impulsar un negocio en menos tiempo y sin tener que gastar en trámites burocráticos. Es un tipo de regeneración urbana que hace de los barrios ya consolidados, lugares en donde las personas pueden tener su residencia económica y su lugar de trabajo, por lo que entre ambos lugares se mueven a pie.

 - Instalación de un sistema de alerta temprana de sismos en el distrito. Generar una política de prevención de riesgo involucrando a todas las instituciones educativas, comercios e industrias, mediante ordenanzas donde se regulará la colocación de este sistema de alerta.

 - Condicionar los permisos de construcción masiva a reinversión urbana y proyectos de recuperación de espacio público, calidad ambiental, equipamiento y transporte. (suspensión de permisos de construcción masiva hasta un real ordenamiento territorial acorde con dignidad humana)

 - Desarrollo e implementación de nueva normativa para priorizar la seguridad de los peatones, los sistemas de movilidad no motorizados y la accesibilidad universal.

 - Intensificar la fiscalización y velar por el cumplimiento de las normas. La facultad de fiscalización será ejercida por los

agentes municipales con la colaboración del vecino molinense mediante los canales de comunicación que se implementarán.

Meta: Mejorar la calidad ambiental en el distrito, asegurar un modelo de crecimiento ordenado y respetuoso con el medio ambiente.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En nuestro plan de gobierno desde un enfoque económico tenemos como principal objetivo la eficiencia en la utilización del presupuesto público y la reducción de la tasa de desempleo. Es por ello que hemos identificado los principales problemas en el distrito que causan el desempleo o que configuran trabas para el desarrollo de la empresa del vecino molinense.

Así mismo, buscamos optimizar la recaudación y distribución de los tributos municipales de conformidad con los estudios técnicos y especializados.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

1) Existencia de desempleo

Objetivo estratégico:

-
- Adoptar medidas que faciliten el acceso al empleo mediante el establecimiento de lineamientos para la adjudicación de obras y servicios públicos en las que se prioricen la contratación del vecino. Estas medidas tiene múltiples finalidades como disminuir el caos vehicular al rebajar el desplazamiento de trabajadores de otros distritos, también al disminuir los costos fijos de las empresas, las incentiva a la inversión y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. Por último al mejorar la oferta laboral, el vecino molinense tendrá la oportunidad de trabajar en el distrito, lo que aumentará la calidad de vida del trabajador como de su familia, gracias a las mejores condiciones laborales y al evitar la pérdida de tiempo en grandes desplazamientos para dirigirse a los centros de trabajo ubicados en otros distritos.

 - Promover la inversión de la micro, pequeña y mediana empresa en el distrito. Capacitando y ofreciendo incentivos al vecino molinense emprendedor para que pueda desarrollar su empresa dentro del distrito. Además, en colaboración con las entidades estatales correspondientes se fomentará la capacitación en el distrito de los beneficios que otorgan los regímenes laborales de pequeña y mediana empresa (régimen laboral MYPE), así como también los beneficios tributarios que ofrece el régimen tributario MYPE. (EL MUNICIPIO COMO NUESTRO ALIADO Y SOCIO ESTRTEGICO)

-
- Implementar una bolsa de trabajo dinámica orientada a la inclusión laboral de los vecinos, un portal donde el vecino podrá acceder a las diferentes ofertas laborales que se den dentro del distrito, y las empresas podrán también solicitar los profesionales que necesiten con las características adecuadas.
 - Pero todo ello, recién podrá materializarse mediante un gran censo, mediante el cual tenga como finalidad identificar y establecer con cuánto capital humano y fuerza laboral contamos, y sobre ello, trabajar una política pública local orientada a la promoción de los jóvenes profesionales y técnicos; y que además, incentive la inserción en el mercado laboral local.

Meta: Reducir la tasa de desempleo para mejorar la capacidad productiva de la población es mejorar la calidad de vida de los vecinos. Hacia un sistema de economía colaborativa, comunitaria y productiva.

Dinamizar la economía local e incentivar el consumo local mediante una sólida política pública local.

Montar un Instituto Politécnico Municipal.

Montar un instituto preuniversitario municipal.

2) Inadecuada utilización de recursos públicos

Objetivo estratégico:

-
- Emplear adecuadamente el presupuesto para proyectos de inversión y desarrollo social, mejorando la calidad de vida y la capacidad productiva. Este objetivo conlleva la fiscalización continua de los órganos de control y del vecino molinense, para ello se implementaran mecanismos de transparencia de la gestión pública donde se demuestre que el presupuesto es utilizado de forma eficiente y eficaz para el bienestar del vecino molinense y que no responderá en ninguna circunstancia a intereses particulares de los funcionarios públicos.

Meta: Optimización de la distribución de los recursos públicos y eficiencia en el gasto público.

Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo en línea (ON LINE) sobre la ejecución del gasto público y su tratamiento orgánico.

3) Ausencia de una política efectiva para el tratamiento de los arbitrios y otros tributos municipales.

Objetivo estratégico:

- Implementar una política orientada a lograr equidad en los arbitrios municipales. De conformidad con el ordenamiento jurídico y en base a un estudio económico y técnico se harán las mejoras correspondientes en el sistema de arbitrios municipales con el fin de buscar el bienestar del vecino y el gasto eficiente de los arbitrios.

-
- Establecer un cuadro tributario con valores reales y justos. Los especialistas de la materia determinarán los valores para cada caso en base a una justificación técnica debidamente fundamentada.
 - Adoptar medidas que simplifiquen los procedimientos administrativos en beneficio del vecino. Eliminar las barreras burocráticas y contar con el personal suficientemente capacitado técnica y profesionalmente para absolver y resolver. Implementar más canales de atención y descentralizar oficinas de atención al cliente.
 - Incentivos tributarios a personas naturales y jurídicas por el manejo de residuos sólidos. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.
 - Incentivos tributarios. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”.

Meta: Optimizar la recaudación y distribución de los tributos municipales. (contraprestación real, eficiente y efectiva)

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Como es de nuestro entendimiento, la geografía distrital de La Molina responde a una naturaleza variopinta, en el sentido que contamos con tierras aluviales, de fácil irrigación favorable al crecimiento en la flora y fauna en su biósfera; razón por la cual hemos contado en el pasado con grandes fundos y haciendas reconocidas a nivel nacional.

De otro lado, también nos encontramos rodeados de cerros con entorno árido, con tierras pétreas y de difícil acceso a su irrigación. Es ahí que, precisamente desde un enfoque técnico, analítico y especializado, nuestro equipo de trabajo ha desarrollado un plan de gobierno metódico y sistemático con el fin de lograr, no solo la recuperación de espacios públicos que hayan caído en degradación; sino también, la inserción de estos nuevos espacios al patrimonio del distrito, para que puedan ser aprovechados por nuestros vecinos y explotados de la mejor manera en armonía con el medio ambiente.

La propuesta de Gobierno Municipal en temas ambientales del Distrito de La Molina, está concordante a la preocupación mundial sobre la mitigación y adaptación al cambio climático, la responsabilidad ciudadana, la responsabilidad social empresarial y los objetivos del Desarrollo Sostenible

Tomaremos en consideración las Convenciones Internacionales suscrita por el Estado Peruano:

- Convención sobre Biodiversidad, conocida también como Diversidad Biológica

-
- Convención sobre Cambio Climático
 - Convención sobre Lucha contra la Desertificación y la Sequía

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

1) Abandono de espacios públicos y falta de equipamiento.

Objetivo estratégico:

- Recuperación de espacios urbanos degradados y abandonados. Diseño paisajístico y de espacios públicos, equipamiento urbano, mobiliario urbano.
- Equipamiento especial para dinamización del espacio público (paraderos inteligentes, bancos solares, Wi-Fi, Infokiosk, bibliotecas móviles, ciclo estaciones). Con lo cual, recuperamos la calidad de vida en distintas áreas, sobre todo de la periferia distrital. En el sentido que, mediante esta dinamización social crearemos ambientes de mayor seguridad, de mayor comercio organizado y de mejor entorno vivencial.
- Concertación con gobierno metropolitano y vecinos para proyectos urbanos. Esto mediante profesionales especializados en economía, derecho y arquitectura urbana. En consulta constante con los vecinos y sus necesidades.
- Promoción de campañas y/o actividades en espacios

próximos a zonas degradadas y en zonas recuperadas para lograr su repotenciación y reintegración. Contaremos con un calendario público de las diversas actividades a realizarse y viabilizaremos las propuestas que nuestros vecinos hagan llegar al municipio a fin de otorgarles diversos espacios de fomento y promoción a sus actividades culturales y de recreo.

- Dinamización del espacio público, estímulo de uso y reacondicionamiento para su recuperación como lugar de uso y disfrute del ciudadano.

Meta: Aumentar los lugares de encuentro e interacción para todos los vecinos. Recuperación del espacio público.

2) Deficiente mantenimiento de áreas verdes y tratamiento de residuos sólidos:

Objetivo estratégico:

- Renovación del sistema hídrico: implantación del riego tecnificado en reemplazo del actual sistema de riego, planta de tratamiento de agua.

No más técnicas de riego mediante inundación. Implementaremos un sistema de uso eficiente del agua.

-
- Forestación de cerros, lomas y espacios naturales, recuperándolos como áreas de conservación natural y recreación. Contamos con un espacio privilegiado y con los mejores técnicos de desarrollo ambiental dentro de nuestro distrito. La universidad Nacional Agraria en La Molina nos permite dialogar con mayor cercanía a nuestra realidad de manera que podamos ejecutar convenios de forestación para la mejora del medio ambiente.

 - Asimismo, mediante la forestación de nuestros cerros crearemos cercos vivos en el distrito de manera que brindemos mayor seguridad al ciudadano, evitando el acceso a la informalidad que sucede a consecuencia de la expansión demográfica de manera descontrolada que deviene en invasiones. Dando así prioridad al vecino y regulando el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

 - Lideraremos una verdadera propuesta de **sistema de distrito eco amigable**. La Molina volverá a ser un distrito verde, ecológico, respetuoso del medio ambiente. Ejecutaremos medidas que detengan el crecimiento tugurizado, consecuencia de los permisos indiscriminados que han convertido a nuestro distrito en un distrito de cemento.

 - Consideramos necesario aumentar el volumen de área verde; y para ello, se requiere maximizar el área de árboles. Contamos con los recursos y vamos a implementar la

política de forestación y reforestación en los espacios públicos que se encuentren en desuso y subutilizados.

- Desarrollaremos una verdadera gestión de eficiencia ambiental que no solo se limite a gestionar recursos del municipio, sino que, en aras de obtener un desarrollo sustentable será necesario realizar campañas y políticas de concientización ambiental en el distrito.
- Implantar adecuadas políticas de reciclaje, gestión de residuos, ahorro de energía y recursos.
- Plan Marco de prevención y gestión de residuos. Análisis diagnóstico y estrategia de la actuación municipal en el periodo 2019-2022 en la prevención y gestión de residuos.
- Redefinición de los servicios de recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Rediseño de los servicios de recogida para incorporar las mejores tecnologías, los últimos sistemas y para fomentar el reciclaje mediante la incorporación de nuevas fracciones.
- Renovación y mejora de la flota de vehículos de Residuos Sólidos Urbanos. Incorporación al servicio de camiones Residuos Sólidos Urbanos de gas que incorporan las mejores tecnologías, menos contaminantes.
- Manejo de residuos sólidos con centros de reciclaje

autorizado. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.

- Elaboración de un Plan Estratégico de Agua Regenerada. Diagnóstico del agua regenerada y sus efectos sobre las zonas verdes y arbolado. Documento estratégico de riego con este tipo de agua.
- Campañas de concientización para fomentar la correcta separación de residuos en origen. Campañas para promover y fomentar la separación de residuos en origen.
- Campañas de concientización sobre limpieza. Campañas para promover el comportamiento responsable de la ciudadanía respecto a la limpieza del entorno urbano, informando de sistemas de recogida de residuos y cumplimiento de la ordenanza municipal de Limpieza y Residuos.
- Plan integral de manejo de residuos sólidos. Impulso la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de la basura (residuos sólidos) y desmonte que se produce en el distrito, evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública.

Meta: Optimizar los mecanismos de mantenimiento de áreas

verdes y tratamiento de residuos sólidos.**3) Ausencia de Gestión Municipal de eficiencia ambiental y territorial en el distrito****Objetivo estratégico:**

- Implementar el concepto de sistema de distrito eco amigable. Nuestra política se centrará en que, a través de la concientización de la persona por el respeto al medio ambiente, el vecino molinense interiorice la obligación moral de vivir bajo ese paradigma. Así, seremos el ejemplo a seguir de los demás distritos vecinos.
- Estableceremos marcos regulatorios a efectos de combatir la contaminación ambiental. Implementaremos una política fiscalizadora ante los diversos agentes contaminantes del distrito, de modo que logremos reducir la emisión de carbono, fosfatos y demás sustancias que provocan la contaminación atmosférica.
- Realizaremos acciones destinadas a la Forestación de los principales cerros del distrito (cinturón verde), así como el incremento de áreas verdes y un eficiente mantenimiento de parques y jardines. Se trata de mejorar la planificación urbana mediante la creación de patrimonio natural.
- Propiciar la creación de Zonas eco turísticas. Con la

forestación de los cerros del distrito se crearán además zonas de esparcimiento y de recreo, que fomenten la cultura de preservación y apreciación del medio ambiente. Bajo esa lógica, el turismo ecológico se caracterizará por respetar la naturaleza y, consecuentemente, a nuestro distrito y a quienes lo habitan.

- Programa de información y educación ambiental para la ciudadanía. Continuidad y mejora de programas de educación ambiental en la red de centros de educación primaria, secundaria y universitaria, hacia la población con campañas de participación de estudiantes universitarios.
- Programa de educación ambiental dirigido a centros escolares. Continuidad y mejora de programas de educación ambiental en centros escolares y universitarios.
- Campañas y acciones de sensibilización, comunicación y divulgación enmarcadas en la Estrategia de Sostenibilidad. Acciones de sensibilización, comunicación y divulgación vinculadas a la Estrategia de Sostenibilidad.
- Control de las emisiones contaminantes y molestas de las actividades económicas. Control, inspección y disciplina de las actividades susceptibles de producir afecciones ambientales a los vecinos.
- Plan de calidad del aire y prevención del cambio climático.

Definición de medidas estructurales para la reducción de la contaminación que afecta a la calidad del aire y la salud, así como las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Promoción del desarrollo económico y de innovación acorde a tendencia mundial de sostenibilidad. Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios del distrito como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- Plan de prevención y mitigación de desastres. Promoviendo el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos, buscando el compromiso de la población organizada en acciones de Defensa Civil, e impulsando campañas de educación y control ambiental a nivel comunidad privilegiando a la población estudiantil y la comunidad.
- Servicio de barrido de las calles. Se pondrá énfasis en la cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección, el análisis de la ubicación de contenedores estacionarios, las actitudes culturales de la ciudadanía

Meta: Nuestra meta es lograr un equilibrio medio ambiental en el distrito.

4) Falta de desarrollo tecnológico y derroche de agua potable, inundación y maltratamiento de las áreas verdes.

Objetivo estratégico:

- Creación de plantas de tratamiento de aguas residuales. Podremos manejar de manera más eficiente el uso y re uso de nuestras aguas.
- Captación de las aguas que transcurren por los canales. Aunado al riego tecnificado, logrando el aprovechamiento eficiente de los recursos acuíferos, dejando de lado la técnica de riego por inundación. En ese sentido, sabremos cuánto, cuándo y cómo realizar el riego. Es decir, existirá un mejor manejo de recursos y de información que podrá ser brindada a nuestros vecinos.
- Programas educativos de Biohuertos e invernaderos interactivos.
- Adaptación al Cambio Climático. Impulso de actuaciones urbanas mediante soluciones basadas en la naturaleza para incrementar la resiliencia frente a los efectos del Cambio Climático. Mitigación y adaptación.

-
- Movilidad de bajas emisiones: promoción de la movilidad eléctrica. Desarrollo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos de acceso público. Incorporación de vehículos eléctricos.

 - Planificación de medidas de mitigación del cambio climático. Medidas estructurales para reducción de emisiones de gases efecto invernadero, en coherencia y sinergia con políticas municipales de Calidad del Aire. Elaboración de inventario de emisiones y seguimiento de compromisos nacional e internacional

 - Compensación por la instalación de paneles solares. Bonificación a las personas naturales y jurídicas por la instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico de la energía proveniente del sol.

 - Distribución urbana de mercancías baja en carbono. Fomento por la incorporación de vehículos menos contaminantes.

 - Red de huertos urbanos comunitarios y nuevos ámbitos de educación ambiental. Revisión del marco normativo. Creación de nuevos huertos urbanos y proyectos similares. Formación y asesoramiento a asociaciones. Escuela de Huerta Urbana. Con la participación de las universidades y centros educativos.

-
- Uso de especies de bajo consumo de agua, en zonas con poca agua. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.

 - Promoción de la participación de la juventud femenina. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres del distrito, para el cuidado de áreas verdes.

 - Tratamiento de agua residual y uso. Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego.

 - Protección y Mejoramiento Ambiental. Mejoraremos los parques y áreas verdes que existen en el distrito con el apoyo del vecindario organizado.

Meta: Mejoramiento del medio ambiente, del desarrollo humano, del riego y de la cultura ambiental a las nuevas generaciones. Unificación de las zonas verdes del distrito.

- 5) **Advertimos la existencia de un incremento constante de contaminación visual, auditiva y lumínica que destruyen el entorno urbano y natural del distrito.**

Objetivo estratégico:

-
- Implementación de un marco normativo que regule los permisos de la actividad privada que genera contaminación.
 - Fortalecimiento de áreas recreativas y del paisaje urbano natural.
 - Adecuación de solares y zonas verdes disponibles para otros usos. Acondicionamiento de huertos urbanos y escuela municipal de huerta urbana. Planta de compostaje.
 - Impulso y rehabilitación de los viveros municipales. Rehabilitación de viveros para la producción plantones forestales, frutales, y plantas ornamentales.
 - Plan de revegetación y plantaciones forestales. Promoción revegetación en los espacios públicos en áreas consideradas en la zonificación ecológica del distrito, con mayor énfasis en las zonas de menores recursos económicos.
 - Recuperación e instalación de áreas verdes. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento (camping, bicicleta, etc.) en todo el distrito.
 - Plan Estratégico de Zonas verdes o cinturón ecológico. Estrategia orientada a consolidar las áreas consideradas como cinturón ecológico, con la participación de vecinos organizados correspondientes.

- Creación de una Escuela Municipal de Jardinería. Estudio de viabilidad para la creación de una Escuela Municipal de Jardinería.
- Creación y puesta en marcha de Huertos Urbanos en el Distrito. Definición de parcelas en el distrito disponibles para la creación de huertos urbanos. Promover, entre otros, el espacio hortícola.
- Sistema de monitoreo de calidad de aire. Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población.
- Prevención y control de polución ambiental. Impulso de las acciones de prevención y control de la polución ambiental de suelos, agua, aire, ruidos, y humos en pro de un medio ambiente más seguro y confortable que permita una mejor calidad de vida.

Meta: Reducir el índice de contaminación visual, auditiva y lumínica.

- **Falta de aplicación de objetivos universales para un desarrollo sostenible y ambiental.**

Objetivo estratégico:

-
- Para alcanzar su implementación se plantea la estrategia alianza Público-Privado que incorpora a la Banca de Inversión, Cooperación Técnica Internacional, la Academia, representada por la Universidad Nacional Agraria La Molina -Facultad de Ciencias Forestales, y otras universidades particulares que se ubican en el Distrito La Molina.
 - Así mismo otras instituciones promotoras del Manejo Sostenible del Recurso Forestal y las áreas verdes, como Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional Forestal - SERFOR, la Cámara Nacional Forestal - CNF (sector privado y Gremios), Organizaciones No Gubernamentales – ONG- y sociedad civil organizada que garantice inclusión social, con rostro humano y participación activa de hombres y mujeres, niños y niñas y en general la activa participación de todas las familias del Distrito.

Meta: Desarrollo sostenible y logro de objetivos universales para crecimiento del distrito.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

Desde el marco institucional existe una percepción de distanciamiento entre el Municipio y el vecino molinense, aunada a una carga burocrática innecesaria e ineficiente y con falta de transparencia en la gestión edil.

Es así que, nuestro plan de gobierno tiene como premisa principal

aplicar los principios de honestidad y transparencia, coadyuvados con la implementación de las nuevas tecnologías de la información y el acercamiento del vecino desde las vías más idóneas y eficientes acorde a nuestra realidad social.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

1) Demasiada burocracia y servicios ineficientes por parte del municipio.

Objetivo estratégico:

- Simplificar los procedimientos administrativos y combatir la burocracia que ralentiza la prestación de servicios eficientes al vecino.
- Emplear un sistema de gestión por objetivos con metas que permitan realizar un acompañamiento permanente a la gestión y la evaluación del rendimiento de servidores y funcionarios públicos.
- Implementar soluciones informáticas para lograr una gestión moderna y transparente.
- Efectuar una capacitación constante a los trabajadores.

-
- Actualización del marco normativo de la Estrategia de Sostenibilidad. Estudio y análisis para la modificación de las ordenanzas municipales vigentes y producción de normativa mediante grupos de trabajo interdisciplinarios y que trabajen de manera interdisciplinaria.
 - Promoción de normas de equidad de género e interculturalidad. Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Meta: Optimizar los procedimientos administrativos a efectos de brindar un mejor servicio a los vecinos.

2) Falta de transparencia en la gestión municipal.

Objetivo estratégico:

- Lucha frontal contra cualquier tipo de acto de corrupción, estableciendo mecanismos para facilitar las denuncias.
- Mejorar la relación de confianza entre el municipio y los vecinos, reforzando los mecanismos de transparencia en la gestión municipal, garantizando el acceso a la información del presupuesto y de la ejecución de éste. Difundir anticipadamente el plan de trabajo municipal a los vecinos,

fortaleciendo de esta manera los principios éticos en la función pública.

Meta: Eliminar todo tipo de acto de corrupción en nuestro distrito.

3) Falta de participación del vecino con la gestión municipal.

Objetivo estratégico:

- Incentivar y fomentar una participación ciudadana activa, fortaleciendo su relación con el gobierno local y con la misma comunidad, a través de actividades, campañas y programas (conversatorios, talleres, festivales, eventos).
- El Municipio se deberá covertir en una escuela de ciudadanía, mediamnte la cual deberá empreder procesos de socialización,sensibilización y culturalización.
- Activar dentro de los primeros 90 díaas de gestión las consultas vecinales para poder determinar la problemática por sector, y por consiguiente, en conjunto, ideas los planes trimestrales, semestrales y anuales de satisfacción en la solución de los problemas.
- Implantar una sólida cultura ciudadada, mdiante la cual desarrollaremos programas de voluntariado que incentive el implicamiento de las participación vecinal a favor del desarrollo del distrito (talleres,capacitaciones, programas forestales, de reciclaje etc), y en contrapresatción al servicio

a su comunidad podrán acceder a beneficios tributarios (menos impuestos, menos tributos), y además, podrán acceder gratuitamente a los diversos programas.

- Generar espacios de encuentro, concertación y reunión entre vecinos, gobierno y otros agentes involucrados, para discutir e informar sobre necesidades, acciones y pasos a seguir en el Distrito.

Meta: Brindar espacios que fomenten la participación del vecino en la gestión del distrito y la toma de decisiones.

- 4) Inexistencia de Convenios con entidades nacionales o internacionales para el mejoramiento de la gestión municipal.

Objetivo estratégico:

- Fomento de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Concesión de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización ciudadana, a favor de una ciudadanía global basada en la cultura de la solidaridad.

Meta: Materializar proyectos a favor de la ciudadanía basados en la cooperación de entidades nacionales e internacionales.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Establecer un sistema de medición de resultados en base a las metas previstas, dichas evaluaciones se realizarán de forma periódica y cuyos resultados serán públicos mediante las diversas vías de comunicación.

Los indicadores serán plasmados como resultado de las consultas vecinales que se harán dentro de los primeros 90 días de gestión municipal. Y en ese sentido, las zonas, sectores se convertirán en una especie de contralorías vecinales. El trabajo de los funcionarios y servidores públicos se rendirá por resultados.

El seguimiento del cumplimiento del plan de gobierno se difundirá a través del portal institucional de la municipalidad y con los boletines gratuitos que se entregan a los vecinos. Del mismo modo, se usará la tecnología para implantar una política de participación vecinal activa e interactiva. Una aplicación que agrupe a toda la comunidad molinense (hacia un gobierno digital).

Es necesario implantar una nueva nueva cultura de servicio de la actividad pública. Habrán gerencias y subgerencias móviles a lo largo y ancho del distrito. Una gestión móvil, tiene mayor capacidad de reacción. Se requiere rapidez, dinamismo, eficiencia y efectividad.

Realizar reuniones periódicas con los miembros del consejo de coordinación local y vecinos dirigentes delegados por zonas.

Institución para evaluar los indicadores económicos.